Julio 24/2013

NOTARIA DEL CANTÓN MERA

PROVINCIA DE PASTAZA

Dr. JUAN J. GAVILANES S.

DOCTOR NOTARIO

TESTIMONIO DE LA ESCRITURA

COPIA Nº TERCERA

DE: CAMBIO DE DOMICILIO AUMENTO DE OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ~~ESTATUTOS~~

OTORGADA POR: LA COMPAÑIA CONSTRUCTORA INMOBILIARIA FREIRE ORIENTAL CIA. LTDA.

A FAVOR DE:

CUANTIA: INDETERMINADA

Mera, a 6 **de** MAYO **del 20** 13

Dirección: frente al Parque (esquina) Telf. 2790- 257
Domicilio: 03 2795 615 Celular: 082 283 197

0ESCRITURA No.....

ESCRITURA PUBLICA DE CAMBIO DE DOMICILIO, AUMENTO DEL OBJETO SOCIAL Y REFORMA DEL *ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA CONSTRUCTORA* INMOBILIARIA FREIRE ORIENTAL CIA. LTDA.": CUANTIA: INDETERMINADA. X. X. X. X. X. X. X. X. X. X.

En la ciudad de Mera, cantón del mismo nombre, provincia de Pastaza, República del Ecuador, hoy día lunes seis de Mayo del año dos mil trece, ante mi Doctor Juan Javier Gavilanes Sánchez, Notario Público del Cantón Mera, comparecen: el señor FERNANDO XAVIER FREIRE PAREDES, en calidad de Gerente General y representante legal de la compañía **CONSTRUCTORA INMOBILIARIA FREIRE ORIENTAL CIA. LTDA.**, conforme se justifica con el nombramiento que acompaña, el compareciente es mayor de edad, ecuatoriano, domiciliados en la ciudad de Puyo, cantón y provincia de Pastaza, ocasionalmente en este lugar, legalmente capaces para comparecer y contratar a quienes de conocerlos doy fe; previamente observados los requisitos legales del caso, dicen: Es su voluntad celebrar una Escritura Pública de acuerdo a la minuta que me entregan la misma que transcrita literalmente es como sigue.- **SEÑOR NOTARIO:** Con las formalidades propias de las escrituras públicas, sírvase usted dar forma legal al contrato de CAMBIO DE DOMICILIO, AUMENTO DE OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS que se celebra al tenor de las cláusulas siguientes: PRIMERA.- COMPARECIENTE: Concurre a la

celebración de la presente escritura, el Abogado FERNANDO XAVIER FREIRE PAREDES, ecuatoriano, de estado civil casado, de treinta y uno años de edad, Abogado en libre ejercicio, domiciliado en la ciudad de Puyo, provincia de Pastaza, **en calidad de Gerente General y representante legal de la Compañía CONSTRUCTORA INMOBILIARIA FREIRE ORIENTAL CIA. LTDA.**, conforme aparece del nombramiento que se agrega, debidamente facultado por la Junta General de socios el mismo que declara su voluntad de otorgar el cambio de domicilio y reforma de estatutos de la Compañía de acuerdo al presente instrumento. **SEGUNDA.- ANTECEDENTES: Dos punto uno**. La Compañía **"CONSTRUCTORA INMOBILIARIA FREIRE ORIENTAL CIA. LTDA."** se constituyó mediante escritura pública celebrada el quince de Octubre del dos mil diez, ante la Doctora Elizabeth Naveda Suarez, Notario Segunda del cantón Pastaza, inscrito en el Registro Mercantil del cantón Arajuno con el Nro. 21 con fecha veinte y siete de Octubre del año dos mil diez.-. **Dos punto dos**. La Junta General de Socios de la Compañía, celebra con el carácter de universal, el día primero de Mayo del dos mil trece, con el voto unánime del capital social de la Compañía, aprobó el cambio de domicilio y la reforma de estatutos de la Compañía, conforme más adelante se detalla. **TERCERA.- CAMBIO DE DOMICILIO, AUMENTO DEL OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS.-** Con los antecedentes expuestos, el señor FERNANDO XAVIER FREIRE PAREDES, debidamente autorizado por la Junta General de Socios de la Compañía **CONSTRUCTORA INMOBILIARIA FREIRE ORIENTAL CIA. LTDA.**, cambia el domicilio de la Compañía que se

encuentra señalado en el artículo DOS del contrato de constitución de la compañía y por consiguiente reforma el Artículo Dos del Estatuto de la Compañía, que en adelante dirá: ARTÍCULO 2°.- DOMICILIO.- El domicilio principal de la compañía es en la ciudad de Puyo, cantón y provincia de Pastaza, en cuanto a la ampliación del objeto social se amplía en el artículo tres.- lo siguiente: numeral doce.- Comisión, Permutas y Comercialización de bienes raíces. En lo demás los estatutos de la Compañía no sufren modificación alguna- CUARTA.- ACEPTACION.- Las partes aceptan el cambio de domicilio conforme a lo estipulado en este contrato, por ser hecho en seguridad de sus recíprocos intereses y queda autorizado el compareciente para por si o por interpuesta persona perfeccionar este instrumento, sentar la razón al margen de la matriz de la escritura de constitución obtener la aprobación y registro de la Superintendencia de Compañías y gestionar la competente inscripción en el Registro Mercantil. QUINTA.- Documentos habilitantes.- Se acompaña original del nombramiento, acta de Junta General de Socios que autoriza el cambio de domicilio y la consiguiente reforma de estatutos. Usted Señor Notario se servirá agregar las demás clausulas de estilo que aseguren la plena validez de este contrato.- HASTA AQUÍ LA MINUTA QUE LA FIRMA EL ABOGADO FERNANDO FREIRE PAREDES MAT. 16-2007-5. La misma que queda elevada a escritura pública con todo el valor legal. Cédula y nombramiento de Ley presentados. Para la celebración del presente instrumento público se observaron los preceptos legales del caso. Leído que les fue este instrumento público a los comparecientes, quienes se ratifican en su contenido y firman conmigo el Notario, sin la intervención de testigos por lo establecido en el numeral noveno, artículo veinte y nueve de la ley

Notarial vigente, verificándose la suscripción en unidad de acto de todo lo cual doy fe. FIRMAN:

f) AB. FERNANDO XAVIER FREIRE PAREDES.
GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL
DE LA COMPAÑÍA INGYCINST CIA. LTDA

f) DR. JUAN JAVIER GAVILANES SÁNCHEZ
NOTARIO PÚBLICO DEL CANTÓN MERA

NOTARÍA DEL CANTÓN MERA
Mera - Pastaza - Ecuador

DR. JUAN JAVIER GAVILANES NOTARIO MERA - PASTAZA

.....TIFICO: Que la presente diligencia se otorgo ante mí en fe y de ello confiero esta TERCERA COPIA CERTIFICADA que rubrico, sello y firmo.

Mera, 6 de Mayo del 2013

f) DR. JUAN JAVIER GAVILANES SÁNCHEZ
NOTARIO PÚBLICO DEL CANTÓN

NOTARÍA DEL CANTÓN MERA
Mera - Pastaza - Ecuador

DR. JUAN JAVIER GAVILANES NOTARIO MERA - PASTAZA

RAZÓN DE MARGINACIÓN:- Queda debidamente marginada la presente escritura pública de: CAMBIO DE DOMICILIO, AUMENTO DEL OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS, celebrada en la Notaria del Cantón Mera, a cargo del Doctor Juan Javier Gavilanes S., el día **seis de mayo** del año **dos mil trece. OTORGADA POR**: La COMPAÑÍA CONSTRUCTORA INMOBILIARIA FREIRE ORIENTAL CIA. LTDA.; en la matriz de la escritura pública de: CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA CONSTRUCTORA INMOBILIARIA FREIRE ORIENTAL CIA. LTDA., celebrado el **quince de octubre** del año **dos mil diez**, en la Notaría Segunda del Cantón Pastaza a cargo de la Dra. Patricia Elizabeth Naveda Suarez, **DOY FE.-** Puyo, hoy día **tres de junio** del año **dos mil trece; LA NOTARIA:**

NOTARÍA SEGUNDA
CANTÓN PASTAZA

DRA. PATRICIA ELIZABETH NAVEDA SUAREZ
NOTARIA PÚBLICA SEGUNDA
DEL CANTÓN PASTAZA

Dra. Patricia Elizabeth
Naveda Suarez
NOTARIA PÚBLICA
2da Notaria del Cantón Pastaza

RAZON DE MARGINACION

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el articulo primero de la Resolución número SC.DIC.A.2013-351, dada por la Doctora Mónica Martínez Duran, Intendenta de Compañías de Ambato Subrogante, el veinte y uno de Julio del año dos mil trece. Tome Nota al margen de la matriz de la escritura Pública de Cambio de Domicilio Aumento del Objeto Social y Reforma de Estatutos de la COMPAÑIA CONSTRUCTOTA INMOBILIARIA FREIRE ORIENTAL CIA. LTDA., la aprobación de la misma que por resolución hace dicha Superintendencia de Compañía. Mera, a quince de Agosto del año dos mil trece

DR. JUAN JAVIER GAVILANES SANCHEZ
NOTARIO PUBLICO DEL CANTON MERA

DR. JUAN JAVIER GAVILANES NOTARIO MERA - PASTAZA

NOTARIA DEL CANTON MERA - PASTAZA - ECUADOR

CERTIFICO: *Que en la ciudad de Arajuno, a los veinte y nueve días del mes de agosto del dos mil trece procedo inscribir la escritura pública celebrada en la Notaria del Cantón Mera, otorgada por la Compañía Constructora inmobiliaria Freire Oriental, CIA. LTDA. Otorgando CAMBIO DE DOMICILIO, AUMENTO DE OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTAUTO, la misma que consta bajo el No. 9 y anotada en el repertorio, con el No. 9.*

EL REGISTRADOR, ENC.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

NOTARIA SEGUNDA

RAZÓN.- Ambato, 11 de julio de 2.013, 11h00.- En cumplimiento del artículo segundo de la Resolución No.SC.DIC.A.2013.351 de cambio de domicilio, ampliación del objeto social y reforma del estatuto de la Compañía CONSTRUCTORA INMOBILIARIA FREIRE ORIENTAL CIA. LTDA., siento por tal que, se han realizado tres publicaciones del extracto de la escritura pública de cambio de domicilio, ampliación del objeto social y reforma del estatuto de dicha compañía, en el diario La Prensa del Puyo, con fechas 27, 28 y 29 de junio de 2013.

Hasta la presente fecha no se ha recibido notificación legal alguna de oposición, ni esta Intendencia ha sido notificada por juez competente, por lo que cumplidos los plazos legales establecidos en la Ley de Compañías, es procedente continuar con el trámite presentado por la compañía. Lo que notifico es para los fines consiguientes.

Ab. Mauricio Mena Mena
SECRETARIO DE LA INTENDENCIA DE COMPAÑIAS AMBATO
T2556

NOTARIA SEGUNDA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE CAMBIO DE DOMICILIO, DEL CANTÓN ARAJUNO, PROVINCIA DE PASTAZA, AL CANTÓN PASTAZA, DE LA MISMA PROVINCIA; AMPLIACIÓN DEL OBJETO SOCIAL; Y, REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA CONSTRUCTORA INMOBILIARIA FREIRE ORIENTAL CIA. LTDA.

1. ***ANTECEDENTES.-*** *La compañía CONSTRUCTORA INMOBILIARIA FREIRE ORIENTAL CIA. LTDA.*, se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Segundo del cantón Pastaza, el 15 de octubre de 2010. Fue aprobada mediante Resolución No. SC.DIC.A.10.383 de 21 de octubre de 2010 y se inscribió en el Registro Mercantil del cantón Arajuno, el 27 de octubre de 2010, bajo el número 49.

2. **CELEBRACIÓN Y APROBACIÓN.-** La escritura pública de cambio de domicilio, ampliación de objeto social y reforma del estatuto de la compañía CONSTRUCTORA INMOBILIARIA FREIRE ORIENTAL CIA. LTDA., otorgada el 6 de mayo de 2013, ante el Notario Público del cantón Mera, ha sido aprobada por la Intendencia de Compañías de Ambato, mediante Resolución No. SC. DIC. A. 2013. 351 de 21 JUN. 2013.

3. **OTORGANTE.-** Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada, el señor Fernando Xavier Freire Paredes, en su calidad de gerente general de la compañía *CONSTRUCTORA INMOBILIARIA FREIRE ORIENTAL CIA. LTDA., de nacionalidad* ecuatoriana y domiciliado en el cantón Pastaza, provincia del mismo nombre.

4. **CAMBIO DE DOMICILIO, REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL Y PUBLICACIÓN.-** La Intendencia de Compañías de Ambato mediante Resolución No. SC. DIC. A. 2013. 351 de 21 JUN. 2013., aprobó el cambio de domicilio del cantón Arajuno, provincia de Pastaza, al cantón Pastaza, de la misma provincia; la ampliación del objeto social; y, la reforma *del estatuto social de la compañía CONSTRUCTORA INMOBILIARIA FREIRE ORIENTAL* CIA. LTDA.; y, dispuso la publicación del extracto de la referida escritura pública, por tres días consecutivos, para efectos de oposición de terceros respecto del cambio de domicilio referido, señalado en el artículo 38 de la Ley de Compañías y Reglamento de Oposición por parte de terceros de los actos societarios establecidos en el inciso segundo del artículo 33 de la Ley de Compañías como acto previo a su inscripción.

5. **AVISO PARA OPOSICIÓN.-** Se pone en conocimiento del público, el cambio de domicilio de la compañía CONSTRUCTORA INMOBILIARIA FREIRE ORIENTAL CIA. LTDA., del cantón Arajuno, provincia de Pastaza, al cantón Pastaza, de la misma provincia, a fin de que quienes se creyeren con derecho a oponerse a su inscripción puedan presentar su petición ante uno de los jueces de lo civil del domicilio principal de la compañía, dentro de los seis días contados desde la fecha de la última publicación de este extracto y además, pongan el particular en conocimiento de la Superintendencia de Compañías. El juez que reciba la oposición o el accionante, notificará o comunicará según el caso, a ésta Superintendencia, dentro del término de dos días siguientes a partir de dicha recepción, juntamente con el escrito de oposición y providencia recaída sobre ella. Si no hubiere oposición o no fuere notificada a esta institución en la forma antes indicada, se procederá a la inscripción de la referida escritura pública de la mencionada compañía y al cumplimiento de los demás requisitos legales.
En virtud de la escritura pública mencionada, la compañía reforma el artículo segundo y tercero, de la siguiente manera:
"*ARTÍCULO 2.- DOMICILIO: El domicilio principal de la compañía es* en la ciudad de Puyo, cantón y provincia de Pastaza."
"ARTÍCULO 3.-... numeral doce.- Comisión, Permutas y Comercialización de bienes raíces"

Ambato, 21 JUN 2013

Dra. Mónica Martínez Durán
INTENDENTA DE COMPAÑÍAS DE AMBATO SUBROGANTE

El BANCO. Procederá a anularla. Sin costo

Procederá a anularla. Sin costo

BANCO. Procederá a anularla Sin costo

CITACION JUDICIAL
EXTRACTO
JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PASTAZA

A: INES DE LA CRUZ SARMIENTO SILVA Y GUSTAVO GENARO VASCONEZ MIDEROS; SE LES HACE SABER:
ACTOR: EDAR MAXTRANCEL ACUÑA CARRASCO.
DEMANDADOS: *INES DE LA CRUZ SARMIENTO SILVA Y GUSTAVO GENARO VASCONEZ MIDEROS.-*
TRAMTE: *COBRO DE DINERO*
MATERIA: EJECUTIVO
CUANTIA: 6.000,00.-
DOMICILIO: AR *JESUS VEGA.-*

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PASTAZA. *Pastaza, lunes 10 de junio del* 2013, las 14:14. VISTOS: Avoco conocimiento de la presente causa en calidad de Juez Temporal Segundo de lo Civil de Pastaza *mediante* Acción de Personal N. 134-UP-DPCH de fecha 17 de Septiembre de 2012 y dispongo: La demanda que antecede, presentada por el *Dr.* Edgar Maxtrancel Acuña Carrasco en calidad de Gerente General y Representante legal de la Cooperativa de Ahorro y Credito de la pequeña Empresa de Pastaza, es clara, completa, *reúne* y por reunir los requisitos de ley y por considerarse que tanto el título como la *obligación* son ejecutivos, se admite a trámite *ejecutivo*. Por cuanto el actor bajo juramento manifiesta desconocer el domicilio e individualidad *actual de los demandados; cítese* a INES DE LA CRUZ SARMIENTO SILVA Y GUSTAVO GENARO VASCONEZ MIDEROS en calidad de deudores principales por medio de *tres* publicaciones editadas en *el diario "La Prensa"*, para cuyo efecto y previo a conferirse el extracto, el actor reconozca su firma y rúbrica dentro de la empresa bajo juramento, en cualquier día y horas hábiles a partir de la fecha. Tómese en cuenta la cuantía, la casilla judicial para recibir posteriores notificaciones y la autorización conferida a su abogado defensor. *Intervenga* el Abg. *Giovanny* Fonseca Lugo en calidad de secretario de esta judicatura, por encontrarse legalmente encargado. NOTIFIQUESE.-

f). Ab. Victor Manuel Quintanilla S. Juez Temporal Segundo de lo civil de Pastaza.
Lo que comunico a usted, para los fines legales *consiguientes*, advirtiéndole de la obligación que tienen de señalar casillero judicial para futuras notificaciones.

Ab. Giovanny Fonseca Lugo.
SECRETARIO ENCARGADO
DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PASTAZA (E)

REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
EXTRACTO 07

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE CAMBIO DE DOMICILIO, DEL CANTÓN ARAJUNO, PROVINCIA DE PASTAZA, AL CANTÓN PASTAZA, DE LA MISMA PROVINCIA; AMPLIACIÓN DEL OBJETO SOCIAL; Y, REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA CONSTRUCTORA *INMOBILIARIA FREIRE* ORIENTAL CIA. LTDA.

1. **ANTECEDENTES.**- La compañía CONSTRUCTORA INMOBILIARIA FREIRE ORIENTAL CIA. LTDA., se constituyó mediante escritura pública *otorgada ante* el Notario Segundo del cantón Pastaza, el *15 de octubre de 2010. Fue aprobada mediante* Resolución No. SC.DIC.A.10.383 de 21 de octubre de 2010 y se inscribió en el Registro Mercantil del cantón Arajuno, el 27 de octubre de 2010, bajo el número 49.

2. **CELEBRACIÓN Y APROBACIÓN.**- La escritura pública de cambio de domicilio, ampliación de objeto social y reforma del estatuto de la compañía CONSTRUCTORA *INMOBILIARIA* FREIRE ORIENTAL CIA. LTDA., otorgada el 6 de mayo de *2013, ante el Notario Público del cantón Mera*, ha sido aprobada por la Intendencia de Compañías de Ambato, mediante Resolución No. SC. DIC. A. 2013.351 de 21 JUN. 2013.

3. **OTORGANTE.**- Comparece al *otorgamiento* de la escritura pública antes mencionada, *el señor* Fernando Xavier Freire Paredes, en su calidad de gerente general de la compañía CONSTRUCTORA INMOBILIARIA FREIRE ORIENTAL CIA. LTDA., de nacionalidad ecuatoriana y domiciliado en el cantón Pastaza, *provincia del mismo nombre*.

4. **CAMBIO DE DOMICILIO, REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL Y PUBLICACION.**- La Intendencia de Compañías de Ambato mediante Resolucion No. SC. DIC. A. 2013. 351 de 21 JUN. 2013., aprobó el cambio de *domicilio del cantón* Arajuno, provincia de Pastaza, al *cantón* Pastaza, de la misma provincia; la ampliación del objeto social; y, la reforma del estatuto social de la compañía CONSTRUCTORA INMOBILIARIA FREIRE ORIENTAL CIA. LTDA.; y, dispuso la publicación del extracto de la referida *escritura pública*, por *tres* días consecutivos, para *efectos de oposición de terceros* respecto del cambio de domicilio referido, señalado en el artículo 33 de la Ley de Compañías y Reglamento de Oposición por parte de terceros de los actos societarios establecidos en el inciso segundo del artículo 33 de la Ley de Compañías como acto previo a su inscripción.

5. **AVISO PARA OPOSICIÓN.**- Se pone en conocimiento del público, el cambio de domicilio de la compañía CONSTRUCTORA INMOBILIARIA FREIRE ORIENTAL CIA. LTDA., del cantón *Arajuno*, provincia de *Pastaza*, al *cantón Pastaza, de la misma provincia*, a fin de que quienes se creyeren con derecho a oponerse a *su inscripción* puedan presentar su petición ante uno de los jueces de lo civil del domicilio principal de la compañía, dentro de los seis días contados desde la fecha de la última publicación de este extracto y además, pongan el particular en conocimiento de la Superintendencia de Compañías. El juez que reciba la oposición o el accionante, *notificará o comunicará según* el caso, a esta Superintendencia, dentro del término de dos días siguientes *a partir de dicha recepción*, juntamente con el escrito de oposición y providencia recaída sobre ella. Si no hubiere oposición o no fuere notificada a esta institución en la forma antes indicada, se procederá a la inscripción de la referida escritura *pública* de la mencionada compañía y al cumplimiento de los demás requisitos legales.
En virtud de la escritura pública mencionada, la compañía reforma el artículo segundo y *tercero, de la siguiente manera*:
"ARTÍCULO 2.- DOMICILIO: El domicilio principal de la compañía es en la ciudad de Puyo, cantón y provincia de *Pastaza*."
"ARTÍCULO 3.-... numeral doce.- Comisión, *Permutas y Comercialización* de bienes raíces"

Ambato, 21 JUN 2013

Dra. Mónica Martínez Durán
INTENDENTA DE COMPAÑÍAS DE AMBATO SUBROGANTE

AVENTURA
RADIO 107.1 FM

TELEFAX:
032 883 888
CELULARES:
084 832 590 M
091 948 263 C

107.1 FM

EMAIL: aventuraenvivo@yahoo.com
aventurafm@hotmail.com

SEVERO VARGAS Y
JUAN MONTALVO ESQUINA
Puyo - Ecuador

Página web: www.aventurafm.net

ONDA DEPORTIVA

"Excelencia Deportiva del Ecuador"

NINA RADIO
104.7
De 18H00-19H00

ÁNGEL "PINO" SOLÍS
CONDUCCIÓN: "El comentarista de la verdad"

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANIA No. 160038352-3

FREIRE PAREDES FERNANDO XAVIER

PASTAZA/PASTAZA/PUYO

20 SEPTIEMBRE 1981

001 [illegible] M

PASTAZA/ PASTAZA [illegible]

PUYO [illegible] 1981

FIRMA DEL CEDULADO

ECUATORIANA****** E434314222

CASADO ALCANTARA [illegible] MONICA ADRI

SUPERIOR ABOGADO

JAIME GALO FREIRE VILLAGOMEZ

LAURA PIEDAD PAREDES SALINAS

PASTAZA 03/12/2010

03/12/2022

FORMA No. REN 3262188

PULGAR DERECHO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

016

016 - 0054 — NÚMERO DE CERTIFICADO

1600383523 — CÉDULA

FREIRE PAREDES FERNANDO XAVIER

PASTAZA — PROVINCIA

CIRCUNSCRIPCIÓN 0

PASTAZA — CANTÓN

PUYO — PARROQUIA

ZONA

f.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

CONSTRUCTORA INMOBILIARIA FREIRE ORIENTAL CIA. LTDA.

Arajuno, 11 de Julio del 2012.

Señor.
FERNANDO XAVIER FREIRE PAREDES.
Presente.

De nuestras consideraciones:

Con saludos cordiales, por medio de la presente tengo el agrado de comunicarle a usted, mediante asamblea general realizada el día martes 10 de julio del 2012, a las 19H00, que ha sido elegido por unanimidad para que desempeñe el cargo de GERENTE GENERAL de la Compañía CONSTRUCTORA INMOBILIARIA FREIRE ORIENTAL CIA. LTDA, por un periodo de cinco años, conforme tipifica el Estatuto, para que represente legal, judicial o extrajudicial y las demás funciones señaladas en la Ley de Compañías.

La Compañía CONSTRUCTORA INMOBILIARIA FREIRE ORIENTAL CIA. LTDA, se constituyó mediante Escritura Pública el 15 de octubre del año 2010, otorgada ante el Notario Segundo del Cantón Pastaza, legalmente inscrita en el Libro del Registro Mercantil del Cantón Arajuno, con el Nro. 21, tomándose nota con el libro repertorio Nro. 50, con fecha 27 de octubre del 2010.

Atentamente.

PEDRO OBALDO FREIRE PAREDES
PRESIDENTE
C.C. Nro.- 160049183-9
Arajuno, 11 de julio del 2012.
Nacionalidad: Ecuatoriana

Yo, **FERNANDO XAVIER FREIRE PAREDES**, con numero de cedula de ciudadanía 1600383523, de nacionalidad ecuatoriana, Acepto y agradezco el nombramiento de Gerente General de Compañía CONSTRUCTORA INMOBILIARIA FREIRE ORIENTAL CIA. LTDA, Arajuno, 11 de Julio del 2012.

FERNANDO XAVIER FREIRE PAREDES.
C.C. Nro.- 1600383523

CERTIFICO: *Que en esta fecha y con el No. 10, se inscribió el presente Nombramiento de Gerente General* de la compañía **CONSTRUCTORA INMOBILIARIA FREIRE ORIENTAL CIA LTDA.**, *en el libro de Registro Mercantil del cantón Arajuno, tomándose nota en el libro repertorio con el No. 10. Arajuno de 09 Agosto del 2012*

Registro de la Propiedad y Mercantil
Municipal del Cantón Arajuno
EL REGISTRADOR, ENC.
REGISTRADOR, ENC.

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

...le hace bien al país!

NUMERO RUC: 1691711567001

RAZON SOCIAL: CONSTRUCTORA INMOBILIARIA FREIRE ORIENTAL CIA LTDA

DR. JUAN JAVIER GAVILANES NOTARIA SEGUNDA MERA - PASTAZA

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 **ESTADO** ABIERTO MATRIZ **FEC. INICIO ACT.** 27/10/2010

NOMBRE COMERCIAL: **FEC. CIERRE:**

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES.
VENTA AL POR MENOR ESPECIALIZADA DE MATERIALES DE CONSTRUCCION.
VENTA AL POR MAYOR DE MAQUINARIA Y EQUIPOS DE CONSTRUCCION INCLUSO PARTES Y PIEZAS.
COMPRA VENTA ALQUILER Y EXPLOTACION DE BIENES INMUEBLES.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PASTAZA Cantón: ARAJUNO Parroquia: ARAJUNO Barrio: CENTRAL Calle: AV. CURARAY Número: S/N Intersección: DOCTOR TIGMAR Referencia: ENTRE EL PARQUE Y EL MUNICIPIO CASA DE DOS PISOS CONSTRUCCION DE MADERA Telefono De Referencia: 032884643 Telefono De Referencia: 032884966 Celular: 095826286 Celular: 087913923 Email: fdp81@hotmail.com

No. ESTABLECIMIENTO: 002 **ESTADO** ABIERTO OFICINA **FEC. INICIO ACT.** 20/08/2012

NOMBRE COMERCIAL: FREIRE ORIENTAL CIA LTDA **FEC. CIERRE:**

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES.
COMPRA, VENTA DE BIENES RAICES.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PASTAZA Cantón: PASTAZA Parroquia: PUYO Barrio: MARISCAL Calle: ATAHUALPA Número: S/N Intersección: 9 DE OCTUBRE Referencia: JUNTO A LA FISCALIA PROVINCIAL Edificio: GRANJA Piso: 2 Oficina: 01 Telefono Trabajo: 032884966 Celular: 087913923 Email: fdp81@hotmail.com

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS DIRECCIÓN PROVINCIAL ... SRI ...le hace bien al país! SERVICIOS TRIBUTARIOS

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: RRAP080307 Lugar de emisión: PUYO/CESLAO MARIN Y 9 DE Fecha y hora: 11/09/2012 12:52:22

SRi.gob.ec

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

SRi
...le hace bien al país!

NUMERO RUC: 1691711567001

RAZON SOCIAL: CONSTRUCTORA INMOBILIARIA FREIRE ORIENTAL CIA LTDA

NOMBRE COMERCIAL: FREIRE ORIENTAL CIA LTDA

CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS

REPRESENTANTE LEGAL: FREIRE PAREDES FERNANDO XAVIER

CONTADOR: LUGO CIFUENTES JOSE WUILTON

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	27/10/2010	**FEC. CONSTITUCION:**	27/10/2010
FEC. INSCRIPCION:	12/11/2010	**FECHA DE ACTUALIZACIÓN:**	11/09/2012

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

COMPRA VENTA ALQUILER Y EXPLOTACION DE BIENES INMUEBLES.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: PASTAZA Cantón: ARAJUNO Parroquia: ARAJUNO Barrio: CENTRAL Calle: AV. CURARAY Número: S/N Intersección: DOCTOR TIGMAR Referencia ubicación: ENTRE EL PARQUE Y EL MUNICIPIO CASA DE DOS PISOS CONSTRUCCION DE MADERA Telefono De Referencia: 032884643 Telefono De Referencia: 032884966 Celular: 095826286 Celular: 057813823 Email: fdp81@hotmail.com

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

* ANEXO DE COMPRAS Y RETENCIONES EN LA FUENTE POR OTROS CONCEPTOS
* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA_SOCIEDADES
* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:	del 001 al 002	**ABIERTOS:**	2
JURISDICCION:	\ REGIONAL CENTRO I\ PASTAZA	**CERRADOS:**	0

SERVICIOS TRIBUTARIOS

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: RRAP080307 **Lugar de emisión:** PUYO/CESLAO MARIN Y 9 DE **Fecha y hora:** 11/09/2012 12:52:22

SRi.gob.ec

ACTA DE JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA CONSTRUCTORA INMOBLIARIA FREIRE ORIENTAL CIA. LTDA.

En el Cantón Arajuno, Provincia de Pastaza, a un día del mes mayo del año dos mil trece, a las 20H00, en la sede principal social de la Compañía, ubicada en la Av. Curaray y Calle Luciano Trinquero, se encuentran reunidos los socios de la Compañía CONSTRUCTORA INMOBLIARIA FREIRE ORIENTAL CIA. LTDA., los señores PEDRO UBALDO FREIRE PAREDES, propietario de ciento noventa y dos participaciones; y, el señor FERNANDO XAVIER FREIRE PAREDES, es propietario de ciento ochenta y ocho participaciones y la señora MARLENE LUCIA FREIRE PAREDES, propietaria de veinte participaciones. Las participaciones tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Al encontrarse presente el ciento por ciento del capital social de la Compañía, al amparo de lo dispuesto en los Art. 119 y 238 de la Ley de Compañías, se constituyan en junta General Universal EXTRAORDINARIA de socios, porm lo cual el Presidente pone a consideración el siguiente orden del día:

1.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN PARA REFORMAR EL ESTATUTO EN CUANTO AL DOMICILIO PRINCIPAL Y AMPLIACIÓN DEL OBJETO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA.
2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA.

Al respecto el señor Gerente General señor Fernando Freire, manifiesta que para la reforma del Estatuto en cuanto al domicilio principal de la empresa, es necesaria la aprobación mediante esta junta de socios, seguidamente pide la palabra el señor Pedro Freire, quien dice inicialmente se pensaba realizar actividades en el Cantón Arajuno, pero en realidad nuestra empresa se ha dedicado a trabajar en forma principal en la ciudad de Puyo, cantón y provincia de Pastaza, siendo necesario reformar los Estatutos, debiendo tener el domicilio principal en Puyo, por ello pido sea sometido a votación, para lo cual seguidamente los socios proceden a resolver:

RESOLUCIÓN: Los socios que representan el cien por ciento del capital social estando presentes por voluntad y conciencia, formando la Junta Universal de socios, por unanimidad, resuelve reformar el estatutos de la compañía señalado en el artículo DOS del contrato de constitución de la compañía y por consiguiente reforma el Artículo Dos del Estatuto de la Compañía, que en adelante dirá: **ARTÍCULO 2°.- DOMICILIO.-** El domicilio principal de la compañía es en la ciudad de Puyo, cantón y provincia de Pastaza. En cuanto a la ampliación del objeto social se amplía en el artículo tres.- lo siguiente: numeral doce.- Comisión, Permutas y Comercialización de bienes raíces. En lo demás los estatutos de la Compañía no sufren modificación alguna.- Por tanto autorizar al Gerente General para que realice todos los trámites, como es la correspondiente escritura Pública y legalizar en la Superintendencia de Compañías.

2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA.

Por medio de secretaría se da lecturas a la respectiva acta, a lo que el señor Pedro Ubaldo Freire Paredes mociona que se apruebe sin modificaciones, por lo que es sometida a votación a la Junta resuelve: RESOLUCIÓN: La junta Universal de Socios de la Compañía CONSTRUCTORA INMOBLIARIA FREIRE ORIENTAL CIA. LTDA., resuelve por unanimidad aprobar el acta de la Presente Junta.

Agradeciendo a los presentes, el señor Presidente, a las veinte y un horas treinta minutos, declara concluida la Junta.

SR. FERNANDO XAVIER FREIRE PAREDES
C.C.NRO.- 1600358970
SOCIO-GERENTE GENERAL

SR. PEDRO UBALDO FREIRE PAREDES
C.C.NRO.- 1600358970
SOCIO-PRESIDENTE

MARLENE LUCIA FREIRE PAREDES
SOCIA
C.C.NRO.- 1600358970

RAZÓN DE MARGINACIÓN:- Siento como tal la Resolución Número SC.DIC.A.2013.351, Doctora Mónica Martínez Durán **INTENDENTA DE COMPAÑÍAS DE AMBATO SUBROGANTE, CONSIDERANDO:** QUE, se han presentado a este despacho tres testimonios de la escritura pública de: CAMBIO DE DOMICILIO, AMPLIACIÓN DEL OBJETO SOCIAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA CONSTRUCTORA INMOBILIARIA FREIRE ORIENTAL CIA. LTDA., otorgada ante el Notario Público del Cantón Mera, el seis de mayo del año dos mil trece. En ejercicio de las atribuciones conferidas mediante Resolución SC.DIC.A.2013.351. **RESUELVE: ARTICULO PRIMERO.- APROBAR** el cambio de domicilio del Cantón Arajuno, Provincia de Pastaza, al Cantón Pastaza, de la misma Provincia; la ampliación de objeto social; y, la reforma del estatuto de la compañía CONSTRUCTORA INMOBILIARIA FREIRE ORIENTAL CIA. LTDA., en los términos constantes en la referida escritura; y, disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez en uno de los periódicos de mayor circulación en el domicilio principal de la Compañía que **QUEDA** marginada la presente resolución en la matriz de la Escritura Pública de constitución de COMPAÑÍA CONSTRUCTORA INMOBILIARIA FREIRE ORIENTAL CIA. LTDA., celebrada el quinde de octubre del año dos mil diez ante la Notaría Segunda del Cantón Pastaza. **DOY FE.** Puyo, **doce de julio** del año **dos mil trece;** LA NOTARIA.

NOTARIA SEGUNDA

DRA. PATRICIA ELIZABETH NAVEDA SUAREZ

NOTARIA PÚBLICA SEGUNDA

DEL CANTÓN PASTAZA

CERT...

... TIFICO : Que en ésta fecha y con el No. 216 , se inscribió la presente escritura pública de CAMBIO DE DOMICILIO, AUMENTO DEL OBJETO SOCIAL Y REFORMA DEL ESTATUTO de la COMPAÑÍA CONSTRUCTORA INMOBILIARIA FREIRE ORIENTAL CIA. LTDA., en el Libro de Registro Mercantil , tomándose Nota en el Libro Repertorio con el No. 235 .

Puyo , julio 24 del 2013 .

EL REGISTRADOR

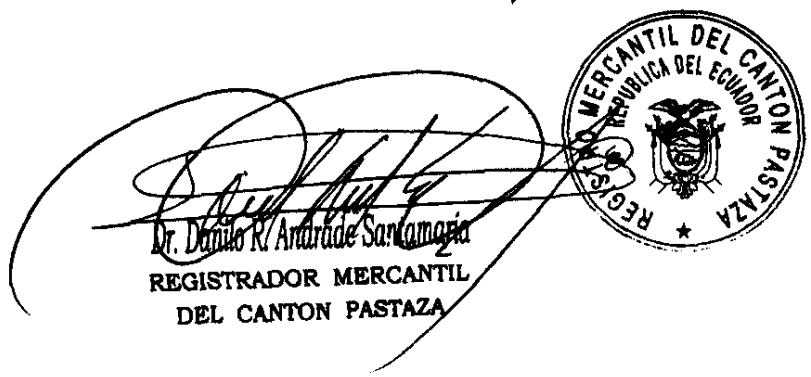

Dr. Danilo R. Andrade Santamaría
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON PASTAZA